



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SONORA

 2024



PRESENTACIÓN

En el año 2024 en Sonora se celebraron elecciones federales y estatales. En el ámbito local se renovaron los ayuntamientos de los 72 municipios y se eligieron 21 diputados y diputadas de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. En este sentido, el año electoral que dio inicio en septiembre de 2023 y concluyó en septiembre de 2024 periodo durante el cual, se suspendieron días de descansos y vacaciones al personal del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) con el fin de atender en tiempo y forma, como lo señala la normatividad en la materia, los distintos medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores presentados por representantes de partidos políticos y ciudadanía en general.

Este Informe Anual de Actividades 2024, refleja el compromiso del TEES para cumplir con nuestro mandato constitucional de impartir justicia en el ámbito electoral a la ciudadanía sonorense. De igual forma, este documento se hace de conocimiento público, como un acto de transparencia y de rendición de cuentas proactiva por parte de esta institución, en éste, se destacan logros significativos, así como los desafíos que debemos enfrentar.

En este informe, se encontrará un análisis detallado de las actividades realizadas en alineación con el Programa de Gestión Institucional 2023-2025, el Programa Anual de Trabajo 2024, así como con el Programa Operativo Anual, en este sentido, lo que se busca es eficientizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a través de su óptima utilización, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y control interno.



MISIÓN

Contribuir al desarrollo democrático y a la estabilidad política de la entidad, a través de la impartición de justicia electoral conforme a los principios rectores constitucionales de legalidad, imparcialidad, certeza, objetividad, independencia, máxima publicidad, probidad y paridad, que garantice a la ciudadanía sonorense el acceso, goce y ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales.

VISIÓN

Ser una instancia judicial electoral reconocida por su capacidad institucional para resolver pronta y expeditamente los conflictos que surjan de los comicios, la competencia electoral, los procesos de participación ciudadana y, en general, para garantizar el acceso a la justicia, así como el goce y ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de la ciudadanía sonorense en apego a los principios rectores de la función electoral.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- ANÁLISIS SITUACIONAL.....	6
Área Jurisdiccional	7
Área Administrativa	8
<i>Gestión de recursos materiales, financieros y humanos</i>	9
3.- ACCIONES REALIZADAS 2024	11
3.1 Acciones en materia Jurisdiccional.....	11
3.2 Acciones en materia de Género.....	24
3.3 Acciones de Transparencia.....	52
3.4 Acciones de recursos financieros, humanos y materiales	63
Contabilidad.....	63
Recursos Humanos	66
Recursos Materiales	66
3.5 Acciones de Capacitación.....	68
3.6 Acciones de Comunicación.....	71
3.7 Acciones de Informática.....	72
3.8 Acciones de Planeación.....	74
4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	75
Programa de Gestión Institucional	75
Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados 2024	76
Programa Operativo Anual 2024 del TEES.....	77
5.- GLOSARIO.....	80



1.- INTRODUCCIÓN

El Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) es un órgano constitucional autónomo responsable de impartir justicia electoral en la entidad. En los dos últimos años el Tribunal ha fortalecido su compromiso con la austeridad y la transparencia en el ejercicio del gasto, motivo por el cual ha implementado medidas para eficientar los recursos humanos, materiales y financieros, además de fortalecer la rendición de cuentas.

En el Programa de Gestión Institucional 2023-2025 se establecieron las estrategias idóneas para continuar con la mejora permanente de la función sustantiva de la institución, consistente en la impartición de justicia en materia electoral y de participación ciudadana, en beneficio de la población sonorense. De igual forma, se establecieron los mecanismos para mejorar la administración adjetiva, los cuales favorecen la realización de la función sustantiva.

En el presente informe se describen las principales acciones realizadas por el TEES en el ejercicio fiscal 2024, así como los logros alcanzados. El Informe Anual de Actividades, se conforma por cinco apartados. En el primero, se encuentra la Introducción. En tanto que, en el segundo apartado, se presenta un análisis situacional, esto con el fin de conocer los retos que enfrenta la institución, para elaborar el Programa Anual de Trabajo, instrumento de planeación alineado con el Programa de Gestión Institucional 2023-2025.

En el tercer apartado, se presentan las principales acciones realizadas para atender las oportunidades de mejora detectadas, por ejemplo, se atendieron las observaciones del ISAF en tiempo y forma, además de que no se le determinó ninguna recomendación. De igual forma, se publicó un nuevo Manual de Organización, entre otros instrumentos normativos y de planeación.

En el cuarto apartado, denominado “Seguimiento y Evaluación”, se realiza un análisis del grado de avance de las metas que se encuentran en el Programa de Gestión



Institucional 2023-2025, en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA), además del Programa Anual de Trabajo del Tribunal 2024 (PAT).

De los 12 indicadores del PGI, con los que se cuenta con información disponible para el año 2024, en 11 de ellos el resultado es superior al del año 2022, es decir, el 91.7%.

De los indicadores que miden el desempeño de la función sustantiva del Tribunal, el “Promedio de días de resolución de los medios de impugnación, juicio y procedimientos sancionadores” se redujo de 13 a 8 días; mientras que el “Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado” tuvo una mejora significativa al reducir de 176 días a 65, es decir, 111 días menos. También se redujo de 1.63 a 1.22 días el “Promedio de días en los que se dicta auto de recepción de los medios de impugnación sometidos a consideración del Tribunal”.

Por otra parte, se incrementó del 77 al 94% el “Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia”.

Respecto a los indicadores de la MIR 2024, ésta se conformó por una batería de 10 indicadores, en 8 se logró un resultado del 100%, en 1 se tuvo el 84%, mientras que en el otro, el desempeño fue inferior al 80%.

Finalmente, en el quinto apartado, se encuentra el Glosario, con la descripción de los términos utilizados en el presente informe.



2.- ANÁLISIS SITUACIONAL

El Tribunal Estatal Electoral de Sonora tiene el encargo de resolver todas las demandas y denuncias presentadas en materia electoral y de participación ciudadana en el Estado. En este sentido, Magistrados y Magistradas tienen la responsabilidad de recibir, recabar información, analizar y, en su momento, emitir una resolución apegada a lo estipulado en el marco jurídico que rige sus atribuciones, buscando con ello proteger los derechos políticos-electorales de la ciudadanía.

De esta manera, las actividades que se desarrollan en el interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora son fundamentales para garantizar la vigencia de los principios rectores de la función electoral y para la consolidación de un estado democrático. Por ello, se trabaja para mejorar los procesos que desarrollan las distintas áreas que lo conforman, buscando fortalecer las capacidades institucionales mediante acciones enfocadas a optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros; fomentando la transparencia y la rendición de cuentas con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana.

En la operación del Tribunal se desarrollan dos tipos de funciones, cada una con una naturaleza en particular. Por una parte, se tiene la función sustantiva la cual tiene como finalidad el cumplimiento del mandato constitucional de la institución, consistente en la impartición de justicia en materia electoral y de participación ciudadana en el estado de Sonora; por otra parte, tenemos la función adjetiva, cuyo objetivo es la buena administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de la institución.

Al respecto, en la revisión de indicadores mediante los cuales se evalúa la eficacia de los entes públicos, se encontró que en el año 2022 el resultado del TEES fue calificado como “No eficaz”, según consta en el informe de Resultados de la Cuenta Pública del Gobierno Estatal publicado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). Lo anterior se debió, entre otras razones, a retrasos injustificados en la tramitación de



expedientes, que se reflejaban en un desempeño deficiente en el indicador, “Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado”, o por el incumplimiento sistemático de las obligaciones del Tribunal en materia rendición de cuentas, que provocaba que las observaciones y recomendaciones de la cuenta pública, producto de las auditorías de los órganos de fiscalización, no fueran atendidas en tiempo y forma.

En este sentido, se diseñó un programa de trabajo para ejercer eficazmente tanto la función jurisdiccional como la administrativa, con el fin de realizar una eficaz y eficiente gestión que se refleje en una mejor impartición de justicia en materia electoral y de participación ciudadana en beneficio de toda la ciudadanía sonorense.

Área Jurisdiccional

La Secretaría General apoya en las tareas sustanciales del Tribunal, realizando acciones de carácter técnico jurídico, facilitando el cumplimiento de las facultades constitucionales que tiene conferidas este Órgano Jurisdiccional.

En el año 2024, se celebraron elecciones, en este sentido, la operación del Tribunal Estatal Electoral de Sonora se llevó a cabo en el contexto del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, priorizando su actividad principalmente en sustanciar y resolver los medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores.

La actividad jurisdiccional del Tribunal se caracteriza por un notable incremento durante año electoral, para bajar durante los años sin proceso electoral. Este comportamiento cíclico, impacta directamente en los resultados de algunos indicadores que miden el desempeño de la institución. Por ello, es relevante implementar estrategias de trabajo para atender en su totalidad y dentro de los plazos establecidos en la normatividad, cada una de los medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores interpuestos por la ciudadanía sonorense ante esta autoridad jurisdiccional.



De esta manera, durante el año 2024 se buscó mejorar los procedimientos y controles internos, relativos a la administración sustantiva del Tribunal.

Área Administrativa

Las acciones en materia administrativa se encuentran orientadas a garantizar una gestión eficaz, eficiente y, sobre todo, transparente que contribuyan a cumplir con los objetivos institucionales del TEES.

De esta manera, algunas acciones se enfocan en dar cumplimiento a los compromisos que se encuentran dentro de la agenda pública como por ejemplo, los temas de género, la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual forma, el manejo pulcro y responsable de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros es una obligación y compromiso de este Tribunal.

Acciones en materia de género

En materia de género se desarrollaron diversas actividades, además, en el ejercicio de 2024, se programaron acciones para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de los procesos administrativos del Tribunal, sin dejar de lado las actividades orientadas a la transversalización de la perspectiva de género.

Acciones en materia de transparencia

En materia de transparencia y acceso a la información las acciones se enfocaron en la atención de tres objetivos generales: publicar las obligaciones de transparencia en tiempo y forma; atender las solicitudes de acceso a la información en términos de la normatividad en la materia y, supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo con información del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la página oficial del Tribunal, correspondientes al ejercicio 2022, se logró un



77.8% en el cumplimiento de dichas obligaciones. Sin embargo, en una revisión más exhaustiva se encontró que había información que estaba incompleta o no correspondía a los requerimientos formulados por el público.

Durante el año 2022, se atendieron 5 de 48 solicitudes de acceso a la información pública, es decir, solo el 10.42%, por lo cual, en estos dos años se han implementado diversas estrategias con el objetivo de atender al 100% las solicitudes.

Gestión de recursos materiales, financieros y humanos

La Coordinación General de Administración es responsable de la administración de los recursos materiales, financieros y humanos del Tribunal, para ello cuenta con el apoyo de tres áreas: Contabilidad, Recursos Materiales y Recursos Humanos.

El uso transparente y eficiente de los recursos tiene un impacto directo en la percepción de la población; anualmente el Tribunal es sujeto de diversas auditorías tanto externas como internas, las cuales tienen como objeto verificar la transparencia, eficiencia y efectividad del ejercicio del gasto, en este sentido, contar con la menor cantidad de observaciones derivadas de auditorías, o en su caso, subsanarlas en los plazos señalados en la normatividad, demuestra que la institución ejerce los recursos sin opacidad destinándolos a los fines previamente programados.

También, cumplir con las metas establecidas en el ejercicio de los recursos muestra el compromiso de este órgano jurisdiccional para ejercerlos con apego a criterios de austeridad. En el 2022, el indicador: *Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual*; tuvo un resultado de 14.2%, lo anterior conforme a los resultados de la auditoría practicada por el ISAF. Por ello, en el Programa de Gestión Institucional 2023-2025 se previeron estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto del Tribunal.

Producto de la implementación de estas estrategias se logró que en la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2023, el Tribunal cumpliera satisfactoriamente con la normatividad aplicable en materia de contabilidad



gubernamental, además el ISAF aprobó la gestión de los recursos como eficaz y eficiente.

La Coordinación General de Administración también es la instancia responsable del manejo de los recursos materiales, en este sentido el compromiso es abastecer a todas las áreas que conforman el Tribunal Estatal Electoral con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades de trabajo, siempre velando por la economía y eficiencia en el ejercicio del gasto, garantizando la disponibilidad efectiva de los recursos, eliminando costos innecesarios y protegiendo los recursos públicos, en armonía con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En 2022 se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos tecnológicos ya que se detectó un inadecuado mantenimiento preventivo de los activos, lo que llevó a erogaciones desproporcionadas en reparaciones correctivas. En este sentido, se han mejorado procesos mediante una planificación integral en relación con las necesidades de suministros y servicios, evitando gastos innecesarios.

En la administración de los recursos humanos se han realizado cambios y ajustes derivados de observaciones de las auditorías practicadas en años anteriores. En este sentido, se han implementado mecanismos para un control más eficiente de la asistencia del personal, además, se está trabajando para normalizar el pago a las deducciones de los trabajadores destinadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Asimismo, se han realizado distintas acciones en materia de capacitación del personal, las cuales han contribuido a incrementar la eficiencia en la productividad y en el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual forma, el Tribunal en estos dos años ha intensificado su presencia en las redes sociales difundiendo las actividades que cotidianamente se desarrollan dentro de la institución y que pueden ser del interés público, como las sesiones del Pleno en el análisis y discusión de las sentencias. Estas actividades permiten fomentar y garantizar una impartición de justicia en materia electoral, abierta y transparente.



En materia de planeación y evaluación del desempeño, se han creado y, en su caso, actualizado distintos instrumentos de planeación y normativos, contribuyendo con ello a una mejor planificación del trabajo de las unidades jurisdiccionales y administrativas que conforman la institución. En lo que respecta al seguimiento y evaluación, tanto en los indicadores del Programa de Gestión Institucional como los de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual se diseñaron las métricas adecuadas para evaluar el cumplimiento, garantizando con ello que el trabajo que realizan las diversas áreas atienda los objetivos del Programa de Gestión Institucional 2023-2025.

3.- ACCIONES REALIZADAS 2024

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el año 2024 por las distintas áreas que conforman esta institución para cumplir con los objetivos y metas señalados tanto, en el Programa Anual de Trabajo 2024 así como, con los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los del Programa Operativo Anual mismos que se encuentran alineados con el Programa de Gestión Institucional 2023-2025.

3.1 Acciones en materia Jurisdiccional

Uno de los objetivos de la Secretaría General es dar fe de las actuaciones del Pleno, además de recibir y dar trámite a los medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores, elaborar proyectos de acuerdos, notificar las determinaciones del Pleno, así como desarrollar todas aquellas atribuciones que le son conferidas en la normatividad vigente.

En seguimiento a sus atribuciones durante el año 2024 se recibieron y atendieron en tiempo y forma 110 medios de impugnación, así como 49 juicios y procedimientos Sancionadores para un total de 159 asuntos. En comparación con el año 2023 en el cual, únicamente se presentaron 34, esto representa un incremento del 367%.



Este indicador ilustra con claridad el carácter cíclico de la actividad jurisdiccional del tribunal, con notables incrementos durante el año electoral para decaer durante los años en lo que no se celebran elecciones.

Para llevar el control de los asuntos presentados, se registraron en el Libro de Gobierno los medios de impugnación recibidos por este Tribunal, así como los Juicios y Procedimientos Sancionadores. Asimismo, se elaboraron 916 Proyectos de Acuerdo para la tramitación de los expedientes hasta la citación de resolución.

Tabla 1. Acciones realizadas por la Secretaría General en 2024, respecto al año previo

Acciones	Cantidad		Variación %
	2023	2024	
Listas de Acuerdos	170	256	50.6
Actas de sesiones del Pleno.	19	36	89.5
Notificaciones.	388	1,642	323.2
Citaciones.	27	205	659.3
Razones de notificación.	415	1,302	213.7
Inspecciones.	12	29	141.7
Total	1,031	3,470	236.6

Fuente: Secretaría General del TEES

También se publicitaron 58 medios de impugnación presentados en contra de los actos, acuerdos o resoluciones tomados por el Tribunal.

Se implementó el Cuadro General de Clasificación Archivística, asimismo, se alimentó el Catálogo de Disposición Documental y el Inventario Documental.

Se resguardaron los expedientes en cajas de archivo transferidos del archivo de trámite de la Secretaría General al archivo Institucional de conformidad con su signatura topográfica, de igual forma, se actualizó el inventario de transferencias.



Se llevaron a cabo acciones para digitalizar los expedientes de ejercicios fiscales anteriores para integrarse al Sistema de Administración de Documentación y, también, se digitalizaron los expedientes formados durante el año 2024.

Además, se elaboró la estadística relacionada con la actividad jurisdiccional del Tribunal. En este sentido, en el año se presentaron cuatro informes trimestrales. Los cuales se presentan a continuación:

Tabla 2. Informe estadístico de la actividad Jurisdiccional, por trimestres del 2024

Actividad	I	II	III	IV
Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	06	19	19	10
Recurso de Apelación	01	19	01	01
Juicio Electoral	05	01	07	0
Juicio Oral Sancionador	06	07	26	01
Recurso de Queja	0	17	01	0
Recurso de Reconsideración	01	01	0	0
Procedimiento Ordinario Sancionador	01	0	0	01
Procedimiento Sancionador de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	0	01	03	02
Incidentes de Inejecución/ incumplimiento de Sentencia	0	0	0	0
Total	20	64	57	15

Fuente: Secretaría General del TEES

Informe Jurisdiccional

De conformidad y, en plena observancia, a lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y 30 del Reglamento Interior del propio Tribunal Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, se configura como un área jurídica medular en el funcionamiento del Pleno del Tribunal y de la Presidencia.

Dentro de las facultades y obligaciones de la persona titular de la Secretaría General, destacan: dar fe del quórum y actuaciones del Pleno, firmar para la autorización de actas y resoluciones del Tribunal Electoral, expedir copias certificadas de documentos,



Por otro lado, hubo 12 casos en donde se resolvieron expedientes acumulados y 121 se resolvieron de manera individual.

Tabla 3. Total asuntos recibidos en el año 2024

Tipo de Asunto	Cantidad	Porcentaje
Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía	62	39%
Juicio Electoral	2	1%
Recursos de Apelación	26	16%
Recursos de Queja	18	11%
Recursos de Reconsideración	2	1%
Procedimientos Sancionadores de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	8	5%
Juicios Orales Sancionadores	39	25%
Procedimientos Ordinarios Sancionadores	2	1%
Total	159	100%

Fuente: Secretaría General del TEES

De la tabla anterior se observa que el 39% correspondió a Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía. En segundo lugar se recibieron 39 Juicios Orales Sancionadores que representaron el 25%, seguido de los Recursos de Apelación con el 16%.



Tabla 4. Sentido de las resoluciones emitidas por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora 2024

Sentido de la resolución	Cantidad	Porcentaje
Confirma	26	19.55%
Revoca	22	16.54%
Modifica	1	0.75%
Sobresee	5	3.76%
Desecha / Improcedente	19	14.29%
Inexistente (La infracción o alguna omisión)	43	32.33%
Existente (La infracción o alguna omisión)	3	2.26%
Reponer	14	10.53%
Total	133	100%

Fuente: Secretaría General del TEES

Del total de sentencias emitidas por el Tribunal, 58 fueron impugnadas ante la Sala Regional Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como se señala en la tabla, el mayor porcentaje corresponde a Inexistente con un 32.3%.

Sentido de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

La Sala Regional Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atendieron 58 impugnaciones de las resoluciones emitidas por este Órgano Jurisdiccional.

En la siguiente tabla, se muestra el sentido de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de manera global, con respecto a las impugnaciones de resoluciones del Tribunal Estatal Electoral de Sonora en sus sentencias.



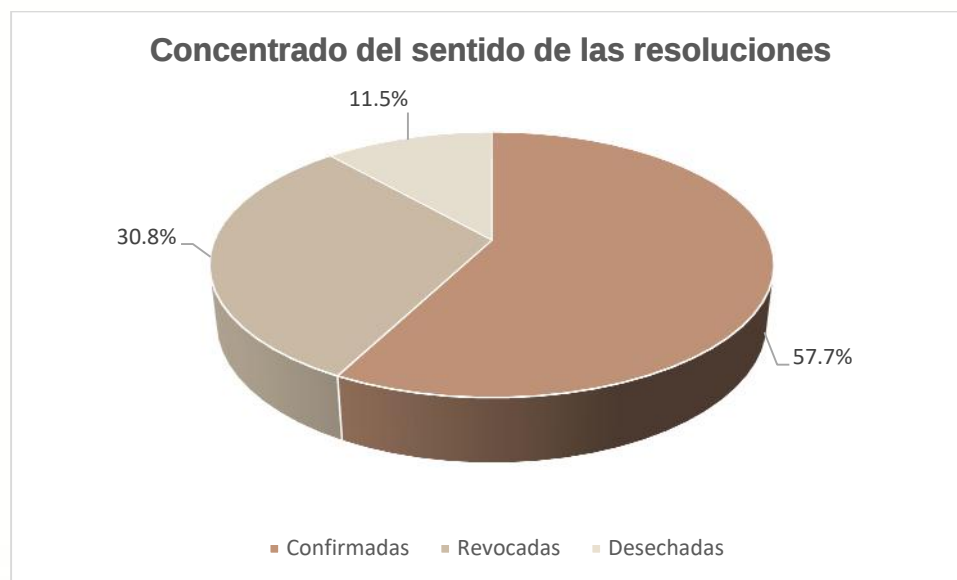
En resumen de las 58 resoluciones anteriores, Sala Guadalajara y la Sala Superior ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitieron 26 resoluciones, cabe aclarar que se resolvieron expedientes acumulados¹.

Tabla 5. Total de resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2024

Sentido de la resolución	Cantidad	Porcentaje
Confirma	15	57.7%
Revoca	8	30.8%
Desechadas	3	11.5%
Total de Sentencias	26	100%

Fuente: Secretaría General del TEES

Grafica 1. Total de resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Fuente: Secretaría General del TEES

Conforme a la gráfica anterior, el 57.7%, obedece a 15 resoluciones Confirmadas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sumadas al 11.5% de impugnaciones desechadas, significa que en el

¹ Se presentaron expedientes que trataban el mismo asunto, motivo por el cual de las 58 resoluciones se redujo el número a 26.



69.2% de las resoluciones emitidas por el Tribunal que fueron impugnadas, se mantuvo el sentido de la resolución en los términos dictados por este Tribunal.

Sesiones públicas de resolución

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el comportamiento de la labor plenaria desarrollada, en materia jurisdiccional del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, conforme con la carga de trabajo, los términos y plazos legales de resolución en lo local; se celebraron 36 sesiones públicas de resolución, respecto de los medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores señalados en los apartados anteriores, mismas que fueron publicadas en el momento.

Cabe señalar que, las versiones públicas de estas sentencias son publicadas en la página oficial de este Órgano Jurisdiccional (en línea: <https://www.teesonora.org.mx/informacion/resoluciones>, cumpliendo así con el principio de Máxima Publicidad, que rige en materia electoral.

**Tabla 6. Relación de fechas de sesiones públicas realizadas
Período 1 de enero al 31 de diciembre 2024**

Mes (cantidad)	Día
Enero (1)	08 de enero
Febrero (1)	12 de febrero
Marzo (4)	01 de marzo
	8 de marzo
	26 de marzo
	31 de marzo
Abril (3)	02 de abril
	11 de abril
	19 de abril
Mayo (6)	06 de mayo
	14 de mayo
	15 de mayo
	16 de mayo
	22 de mayo
	31 de mayo



Junio (3)	04 de junio
	07 de junio
	17 de junio
Julio (4)	15 de julio
	22 de julio
	25 de julio
	31 de julio
Agosto (2)	17 de agosto
	29 de agosto
Septiembre (3)	02 de septiembre
	23 de septiembre
	30 de septiembre
Octubre (3)	09 de octubre
	18 de octubre
	25 de octubre
Noviembre (3)	10 de noviembre
	27 de noviembre
	29 de noviembre
Diciembre (3)	2 de diciembre
	5 de diciembre
	11 de diciembre

Fuente: Secretaría General del TEES

Todas estas sesiones, pueden ser consultadas a través del Portal de Transparencia de este Tribunal, en la siguiente dirección: www.teesonora.org.mx y https://www.teesonora.org.mx/informacion/sesiones_publicas-2024.

Oficialía de Partes

La Oficialía de Partes, representa el primer contacto de esta autoridad jurisdiccional con la ciudadanía, partidos políticos, personas servidoras públicas de los organismos administrativos electorales locales. Asimismo, se encarga de la recepción de la correspondencia y solicitudes, con respecto a la actividad jurisdiccional que se desarrolla en el TEES.

La siguiente tabla refleja una mayor actividad de la Oficialía de Partes en relación con el año 2023, ya que durante el período que se informa, se recibieron 957 documentos, lo que representó un poco más de 100% que el año anterior:

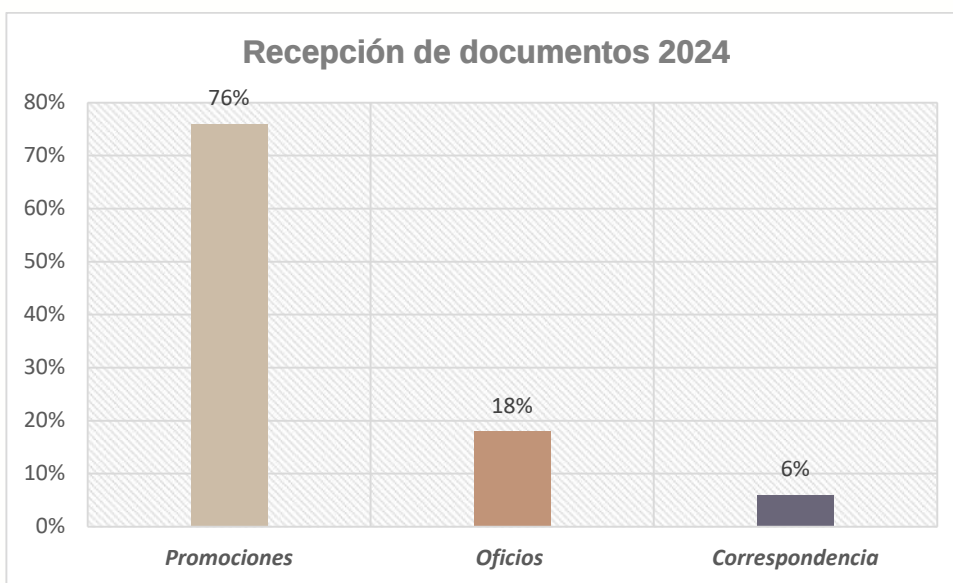


**Tabla 7. Distribución de la recepción de documentos Oficialía de Partes
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**

Tipo de documento	Cantidad 2023	Cantidad 2024
Promociones	242	723
Oficios	181	171
Correspondencia	55	63
Total	478	957

Fuente: Libro de registros de Oficialía de Partes de la Secretaría General del TEES

**Gráfica 2. Recepción de documentos.
Período 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**



Fuente: Libro de registros de Oficialía de Partes de la Secretaría General del TEES

En la gráfica anterior, se muestran los 957 documentos recibidos en 2024, de los cuales, el 76%, (723), corresponden a Promociones de medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores presentadas por diversos interesados; en segundo lugar, con el 18%, (171), a Oficios diversos dirigidos al TEES y, por último, con un 6%, (63), corresponden a la Correspondencia; lo que destaca, que la gran mayoría de los documentos recibidos, son medios de impugnación, juicios y procedimientos sancionadores a los cuales se les da su respectivo trámite de Ley.



Actuaría

La Actuaría, es una de las piezas principales en la cadena de seguimiento de los diferentes asuntos que se ventilan en el Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

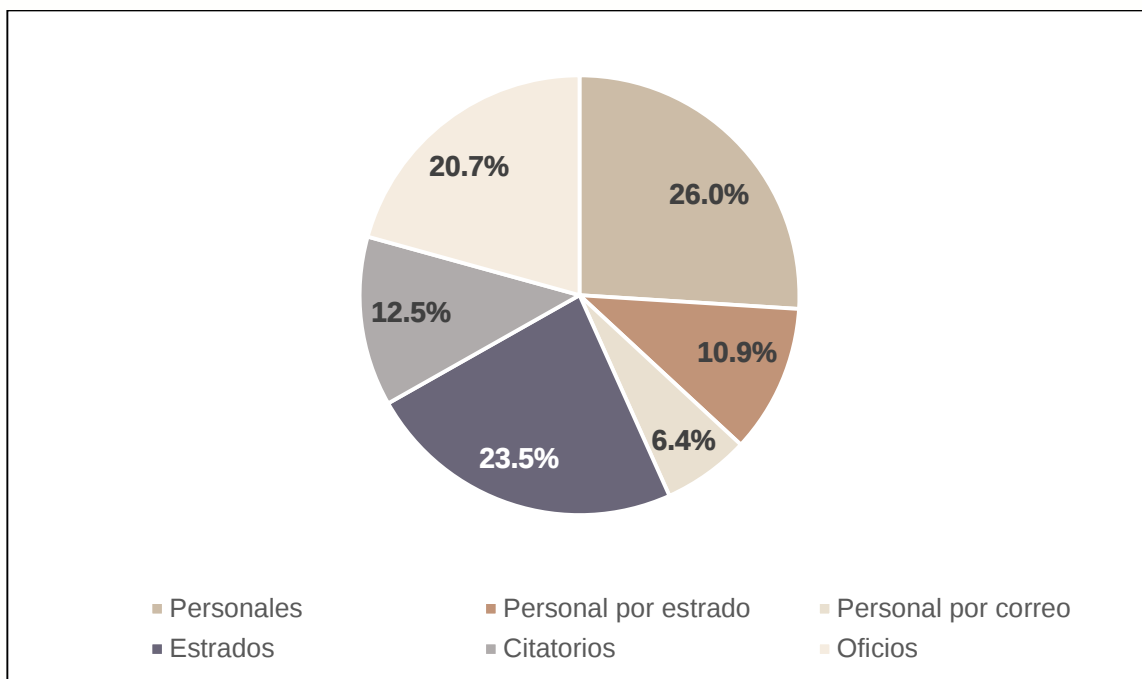
En el período que se informa, se generaron un total de 1,642 notificaciones:

Tabla 8. Notificaciones realizadas en 2024, por tipo

Tipo de notificación	Acumulado anual	porcentaje
Personales	427	26%
Personal por estrado	179	11%
Personal por correo	105	6%
Estrados	386	24%
Citatorios	205	12%
Oficios	340	21%
Total	1,642	100%

Fuente: Secretaría General del TEES

**Gráfica 3. Notificaciones realizadas, por tipo.
Período de enero a diciembre 2024**



Fuente: Secretaría General del TEES



En la gráfica, se visualiza que la mayor parte de las notificaciones realizadas, corresponden a las Personales, con un 26%, seguido por las que son por Estrados con el 23.5%; luego, con un 20.7% las que son con Oficio.

Padrón de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas

Este Padrón se encuentra en proceso de elaboración, en una primera fase, se solicitó a distintas autoridades gubernamentales, la provisión de un directorio de intérpretes y traductores especializados en lenguas indígenas con el fin de consultarlo cuando se requiera la traducción a alguna de las lenguas de las etnias del Estado de Sonora; la información ya fue recibida por este Tribunal, en la actualidad se encuentra en estudio dicha documentación para su validación, la cual será valorada para la conformación del Padrón de Intérpretes.

Gestión administrativa de la Secretaría General

Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Se implementó una bitácora para el control de solicitudes de expedientes judiciales, la cual contiene número de expediente, nombre de la persona que se le presta el expediente, Ponencia, fecha de préstamo, firma y fecha de devolución a Secretaría.

Este sistema permite tener un mayor control en relación a la persona a quien se le proporciona el expediente, además de que éste sea más fácil de localizar al momento de necesitarse.

Sistema Informático de Gestión de consultas Expedientes Judiciales Digitales

Con el programa de consultas digital de los expedientes que obran en este tribunal, se dio un **acceso rápido y eficiente** a las ponencias para consultar los expedientes de manera más ágil, sin la necesidad de desplazarse físicamente a la Secretaría general, lo cual ahorra tiempo.



Sistema Institucional de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Sonora

Actualmente, con la implementación del Sistema Institucional de Archivo estamos llevando a cabo los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, esto nos ha permitido garantizar un mejor funcionamiento para planear sus actividades, organizar, controlar y administrar los documentos de archivo.

Al cierre del año se trasladaron del archivo de trámite de la Secretaría General al de concentración los expedientes que a continuación se describen:

- 14 Recursos de Apelación
- 21 Juicios para la Protección de los Derechos del Ciudadano
- 08 Recursos de Queja
- 04 Juicios Electorales
- 03 Procedimientos Sancionadores de Violencia Política Contra las Mujeres en razón de Género
- 01 Recurso de Reconsideración
- 01 Procedimiento Oral Sancionador

Manual de trámites y servicios al público

Un déficit en la prestación de servicios a la comunidad lo constituía la carencia de un Manual de trámites y servicios, por ello, a través de la Secretaría General a partir del año 2024, este Tribunal cuenta con este Manual en beneficio del público en general, ya que se encuentra redactado con un lenguaje ciudadano en el que se explica paso a paso los requisitos para presentar los diversos Medios de Impugnación ante esta autoridad jurisdiccional, garantizando a la ciudadanía sonorense el acceso, goce y ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales.

El Manual de Trámites y Servicios al Público, representa una guía para el usuario en la presentación de los siguientes medios de impugnación en materia electoral:

-) Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía;
-) Recurso de Apelación;
-) Recurso de Queja;
-) Juicio Electoral y
-) Recurso de Reconsideración



El Manual de Trámites y Servicios al Público puede descargarse desde la página oficial de este Tribunal (<https://www.teesonora.org.mx/informacion/manual-de-tramites-y-servicios-al-publico>). Asimismo, se elaboraron las Carta Compromiso a la Ciudadanía.

3.2 Acciones en materia de Género

La Unidad de Género del Tribunal es responsable de establecer e implementar acciones institucionales y procedimientos tendentes a incorporar la perspectiva y el enfoque de igualdad sustantiva entre géneros, así como fomentar una cultura institucional de derechos humanos con perspectiva de género, la colaboración con diversos organismos, difusión de contenido y demás.

En la Línea de Acción 1.1.3. del PGI 2023-2025 se establece el compromiso de “Garantizar la igualdad efectiva de derechos y paridad de género”. Para atenderlo, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

1. *Impartir y gestionar capacitaciones presenciales o virtuales mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación en temas de género.*

En el mes de mayo se impartieron 10 capacitaciones especializadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG) a las y los integrantes de los diez partidos políticos acreditados (nacionales) y con registro en Sonora (locales), brindándoles herramientas clave para identificar y denunciar casos de VPMG.

Esta actividad se llevó a cabo en Seguimiento al “Pacto Social por un Proceso Electoral (2023-2024) Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora” y como integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora; con la colaboración del personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, se impartieron dichas capacitaciones con un enfoque práctico, algunas en modalidad presencial y



otras, a través de las tecnologías de la información para facilitar la participación activa y la accesibilidad a toda la militancia de los partidos.

Estas capacitaciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y promueven la creación de entornos políticos libres de violencia, consolidando el compromiso de las Instituciones y del Observatorio con la igualdad de género y la justicia electoral.





Capacitación "Introducción al feminismo y protocolo de actuación SALVA"

El 4 de diciembre, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora recibió la capacitación sobre: "Introducción al Feminismo y Protocolo de Actuación SALVA", impartida por la Lic. Martha Barreda Sánchez, Directora General de Seguimiento SALVA, destacando la relevancia de contar con herramientas efectivas para prevenir y atender la violencia de género en diversos ámbitos.





2. Asistencia y organización de eventos en materia de género

Organización de taller de promoción y prevención de cáncer de Cuello Uterino y VPH

El 20 de febrero, en colaboración con la Secretaría de Salud de Sonora, se llevó a cabo el taller "Promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y VPH" impartido por la Dra. Merissa Jaime Díaz y la MGSi. Estefanía Guadalupe Rodríguez Bojórquez, y estuvo dirigido a las mujeres que forman parte del Tribunal Estatal Electoral. La actividad tuvo como objetivo brindar información relevante y herramientas para la prevención de estas enfermedades, fortaleciendo la cultura de cuidado de la salud dentro del ámbito laboral.



Participación en el foro estatal "Acciones prioritarias para promover la participación política de las mujeres y erradicar la violencia política"

El 23 de febrero, personal del TEE Sonora asistió al Foro Estatal organizado por la Vocalía del INE en Sonora, titulado "Acciones Prioritarias para Promover la Participación Política de las Mujeres y Erradicar la Violencia Política". Durante el evento, la Mtra. Aida Karina Muñoz Martínez, Coordinadora de la Tercera Ponencia del Tribunal, fungió como relatora del foro, contribuyendo al análisis y registro de las conclusiones. Estas actividades reafirman el compromiso del Tribunal con la igualdad de género y la erradicación de la violencia en el ámbito político.



Organización de conferencia "Feminicidio, juzgar con perspectiva social" en el marco del día internacional de las mujeres

El 4 de marzo, como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo la conferencia "Feminicidio, Juzgar con Perspectiva Social". La ponencia fue impartida por la Magistrada Presidenta de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Ailett García Cayetano. Este evento destacó la importancia de incorporar la perspectiva social en el análisis y resolución de casos de feminicidio, fomentando la sensibilización y el compromiso institucional hacia la igualdad de género y la justicia.





Participación en el evento del “Día internacional de las mujeres” organizado por el TEPJF

El 5 de marzo, el Magistrado Presidente del TEE Sonora, Dr. Vladimir Gómez Anduro y la Magistrada por Ministerio de Ley, Mtra. Adilene Montoya Castillo asistieron al evento conmemorativo del “Día Internacional de las Mujeres”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En dicho evento se contó con la participación de la Mtra. Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada Presidenta del TEPJF, y la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).



Organización de conferencia "Igualdad de Género" en el Marco del Día Internacional de las Mujeres

El 13 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo la conferencia "Igualdad de Género", impartida por el Psic. Daniel Guzmán Segovia, en colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora. La conferencia destacó la importancia de promover la igualdad de género y sensibilizar sobre su impacto en diversos ámbitos sociales e institucionales.



Participación en el podcast "NATIVUS" de la Universidad de Sonora

El 15 de marzo, la Magistrada por Ministerio de Ley del TEES Sonora, Mtra. Adilene Montoya Castillo, participó como invitada en la transmisión de la revista "Nativus" de la Universidad de Sonora, en formato podcast. Durante su intervención, abordó el tema "Avances y pendientes de los derechos de las mujeres en materia electoral", destacando los logros alcanzados y los retos por superar en el ámbito de los derechos político-electorales de las mujeres.





Organización de foro "Construcción de democracias paritarias"

El 19 de marzo, el TEE Sonora, en colaboración con el IEE Sonora, organizó el foro titulado "La Construcción de Democracias Paritarias". Este evento contó con la destacada participación de la Dra. Flavia Freidenberg y la Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas, quienes abordaron temas clave sobre los retos y avances en la paridad de género dentro de los procesos democráticos.



Asistencia al Sexto Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora.

El 20 de marzo, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente, y la Lic. Alejandra Rascón Méndez, Titular de la Unidad de Género del TEE Sonora, asistieron al Sexto Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora, organizado por el Congreso del Estado. Durante el evento se abordaron temas fundamentales para el avance y la protección de los derechos de las mujeres, así como estrategias para prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia hacia ellas. La participación del Tribunal refuerza su compromiso con la promoción de la igualdad y la justicia en el ámbito político-electoral.



Organización de foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+.

El 12 de abril, el TEE Sonora, en colaboración con el TEPJF, organizó el Foro para la “Promoción de los Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTIQ+”. Este evento tuvo como objetivo sensibilizar y generar espacios de diálogo sobre la inclusión y el respeto a los derechos de la diversidad sexual en los procesos democráticos, reafirmando el compromiso institucional con la igualdad y la justicia electoral para todas las personas.





Participación en la revista "NATIVUS" con el tema: "acciones afirmativas electorales 2024: LGBTTTIQ+, personas con discapacidad e indígenas".

El 27 de abril, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEE Sonora, participó en la transmisión en vivo de la revista "Nativus", organizada por la Universidad de Sonora. El evento abordó el tema "Acciones Afirmativas Electorales 2024: LGBTTTIQ+, Personas con Discapacidad e Indígenas" y se llevó a cabo desde El Colegio de Sonora. La transmisión destacó la importancia de las acciones afirmativas en los procesos democráticos y su impacto en la representación de grupos históricamente vulnerables.



Participación en el foro “Protocolo de inclusión para las personas con discapacidad”

El 15 de mayo, la Mtra. Aída Muñoz, Coordinadora de Ponencia del TEE Sonora participó como moderadora en el Foro “Protocolo de Inclusión para las Personas con Discapacidad”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con el IEE Sonora. Este evento tuvo como objetivo promover la inclusión de personas con discapacidad en los procesos político-electorales, reforzando el compromiso con la accesibilidad y la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales.



Asistencia al Encuentro Nacional de observatorios de participación de las mujeres en México

El 24 de mayo, en representación del TEE Sonora, la Mtra. Adilene Montoya, Magistrada por Ministerio de Ley, y la Lic. Alejandra Rascón Méndez, Titular de la Unidad de Género, asistieron al Encuentro Nacional de Observatorios de Participación de las Mujeres en México. Durante este evento, se trabajó en la generación de sinergias entre instituciones con el objetivo de cerrar las brechas de género, impulsando acciones desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



Participación en la presentación de “Los hallazgos del programa piloto” del Instituto Nacional Electoral

El 11 de septiembre, la Mtra. Adilene Montoya Castillo, Magistrada por Ministerio de Ley del TEE Sonora, participó en la presentación de “Los Hallazgos del Programa Piloto” organizado por el Instituto Nacional Electoral. Este evento tuvo como finalidad compartir los resultados y aprendizajes del programa, enfocado en fortalecer la participación política de las mujeres y garantizar entornos democráticos libres de violencia de género.



Asistencia al Encuentro de Mujeres Electas 2024

El 24 de octubre, el Magistrado Presidente del TEE Sonora, Dr. Vladimir Gómez Anduro, la Magistrada por Ministerio de Ley, Mtra. Adilene Montoya Castillo y personal del Tribunal asistieron al Encuentro de Mujeres Electas 2024, evento organizado por el IEE Sonora. Durante este evento, la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Presidenta del Instituto Nacional Electoral, destacó y reconoció los 70 años del voto de la mujer en Sonora, reafirmando la importancia histórica de la participación política de las mujeres y los retos por superar en la lucha por la igualdad.



Asistencia al evento Conmemorativo del 32º Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora

El 27 de noviembre, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEE Sonora, asistió a la conmemoración del 32º Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora. Durante el evento, se llevaron a cabo diversas actividades, como la presentación de los dictámenes del Protocolo de Estambul, la conferencia magistral impartida por Jorge Anaya, representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.



Asistencia al evento Conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

El 27 de noviembre, la Mtra. Adilene Montoya Castillo, Magistrada por Ministerio de Ley del TEE Sonora, asistió al evento conmemorativo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, organizado por la Secretaría de las Mujeres en Sonora.

El evento contó con la presencia de la Lcda. Sheila Hernández, Secretaria de las Mujeres, y del Gobernador Alfonso Durazo, quien dirigió un mensaje en el que destacó las acciones y resultados de su administración en favor de las mujeres, niñas y adolescentes de la entidad. Esta conmemoración subrayó el compromiso de las instituciones con la erradicación de la violencia de género y la promoción de los derechos humanos.





Participación en evento de la Revista “Justicia Ciudadana” del Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora.

El 5 de diciembre, la Mtra. Adilene Montoya Castillo, Magistrada por Ministerio de Ley del TEE Sonora, participó en la séptima edición de la revista “Justicia Ciudadana”, publicada por el TJA Sonora, con el artículo titulado “Acceso a la justicia electoral en condiciones de igualdad”. En este texto, se destacó la importancia de garantizar que los procesos electorales sean inclusivos y equitativos, así como el papel de las instituciones en promover la igualdad en el acceso a la justicia electoral.



Asistencia al VII Encuentro Nacional de Magistradas Electorales

El 13 de diciembre, la Mtra. Adilene Montoya Castillo, Magistrada por Ministerio de Ley del TEE Sonora, asistió al VII Encuentro Nacional de Magistradas Electorales, titulado “Justicia electoral con perspectiva de género: su progresividad para lograr la igualdad sustantiva”. El evento, organizado por el TEPJF, abordó la importancia de la perspectiva de género en la justicia electoral y su papel como herramienta clave para avanzar hacia la igualdad sustantiva en los procesos democráticos.



3. Firma de convenios relacionados con paridad y perspectiva de género

Reunión de trabajo con el IEE Sonora sobre participación en el Pacto Social por un proceso electoral libre de violencia contra las mujeres en Sonora

El 20 de febrero, el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEE Sonora, la Mtra. Alma Alonso, consejera del IEE Sonora, y las directoras de las Unidades de Género de ambas instituciones participaron en una reunión donde se discutieron acciones concretas para prevenir la violencia de género. Este evento forma parte de las iniciativas del Pacto Social por un Proceso Electoral Libre de Violencia contra las Mujeres en Sonora, destacando el compromiso institucional para garantizar procesos democráticos inclusivos y libres de violencia.



Firma del Pacto Social por un proceso electoral 2023-2024 libre de violencia contra las Mujeres en Sonora

El Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEE Sonora, participó en el acto protocolario de firma del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia contra las Mujeres en Sonora. Este evento, encabezado por el Gobernador Alfonso Durazo y el Mtro. Nery Ruiz, Consejero Presidente del IEE Sonora, reunió a instituciones y partidos políticos para ratificar su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito político-electoral.



Reunión para programar acciones del Pacto Social por un proceso electoral libre de violencia contra las mujeres

El 25 de marzo, en el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la consejera del IEE Sonora, Alma Alonso y el Magistrado Presidente del TEE Sonora, Dr. Vladimir Gómez Anduro se reunieron con titulares de áreas encargadas de atención a asuntos de las mujeres. Durante la reunión, se programaron acciones estratégicas derivadas del Pacto Social por un Proceso Electoral 2023-2024 Libre de Violencia contra las Mujeres, reafirmando el compromiso interinstitucional para garantizar procesos democráticos igualitarios y libres de violencia.





Firma del convenio de la Ley 3 de 3

El 25 de marzo, en el marco del Día Naranja, se llevó a cabo la firma del convenio de la Ley 3 de 3, suscrito por el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del IEE Sonora; el Mtro. José Santiago Encinas Velarde, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora; y el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente del TEE Sonora. Este convenio busca evitar el registro de personas violentadoras en cargos de elección popular garantizando que las mujeres sean respetadas y puedan desenvolverse en un entorno político libre de violencia.



Reunión de trabajo de integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora

El 19 de septiembre, las instituciones integrantes permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, llevaron a cabo una reunión de trabajo para proponer lineamientos y programar actividades. En el encuentro participaron representantes del ISMUJERES, el IEE Sonora y la FDE Sonora, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en la promoción de la participación política de las mujeres y la erradicación de la violencia política de género.





4. *Propuesta de Micrositio de la Unidad de Género para el Sitio Web del Tribunal*

Con el objetivo de fortalecer la difusión de información relacionada con la perspectiva de género y los derechos político-electorales de las mujeres, se elaboró una propuesta para el micrositio de la Unidad de Género dentro del sitio web del Tribunal Estatal Electoral. Este espacio digital busca centralizar recursos clave, como normatividad, estadísticas, materiales de sensibilización, actividades realizadas y herramientas de apoyo, convirtiéndose en un referente para la ciudadanía interesada en temas de igualdad sustantiva y justicia electoral con perspectiva de género.

En colaboración con la Unidad de Informática, se está trabajando en el diseño, programación y estructura funcional del micrositio, con el objetivo de que sea accesible, intuitivo y cumpla con los objetivos establecidos. Asimismo, se avanza en la alimentación inicial de contenidos para asegurar que cada sección brinde información útil y relevante. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso institucional de promover un entorno digital que fomente la inclusión y la equidad en la participación política de las mujeres.

5. *Contenido de infografías e imágenes, sobre las Buenas Prácticas en Materia de Género y Derechos Humanos*

Se elaboró contenido para infografías e imágenes con el objetivo de promover las buenas prácticas en materia de género y derechos humanos. Este material se diseñó destacando información clave sobre igualdad sustantiva, paridad de género, derechos político-electorales de las mujeres y prevención de la violencia política en razón de género.

Estas infografías e imágenes fueron difundidas a través de plataformas digitales, principalmente en redes sociales tanto del Tribunal como del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, como parte de una estrategia de sensibilización y educación. El contenido busca fomentar un cambio cultural hacia la igualdad y el respeto de los derechos humanos en el ámbito político y electoral. Las buenas prácticas compartidas contribuyen al fortalecimiento de una democracia más inclusiva y equitativa en el estado.

¿QUÉ ES VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO?

Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada.

Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por ser mujer, le desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.

OBSERVATORIO
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
DE LOS FENÓMENOS SOCIALES



EXPEDIENTES PSVG

El 26 de mayo de 2021, se reformó la Ley Electoral Local para adicionar y regular el procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, desde entonces al 2021, se registraron 11 expedientes.

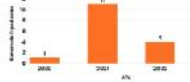
DATOS

En el año electoral 2021 se presentó el mayor porcentaje de casos (54.5%).

Tabla 1. Expedientes por año (2019-2021).

AÑO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	%
2019	1	9.1
2020	5	45.5
2021	5	54.5
Total	11	100

Gráfico 1. Expedientes por año (2019-2021).



FUENTE:
Observatorio a partir de datos del TTE Sonora.

OBSERVATORIO
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
DE LOS FENÓMENOS SOCIALES

CALIDAD QUE OSTENTAN LAS DENUNCIANTES EN LOS ASUNTOS DONDE SE ACREDITO LA INFRACCIÓN

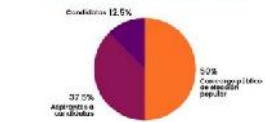
DATOS 3

Tabla 3. Calidad que ostentan las demandantes.

Calidad que ostentan las demandantes	Cantidad
Con cargo público de elección popular	4
Analistas o personal de confianza	1
Candidatas	5
TOTAL	10

Nota: En algunos casos, las demandantes ostentan más de una calidad.

Gráfico 3. Calidad que ostentan las demandantes.



FUENTE:
Observatorio a partir de datos del TTE Sonora.

OBSERVATORIO
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
DE LOS FENÓMENOS SOCIALES

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL EJERCICIO DE UN CARGO PÚBLICO

Ocultar a una mujer, mediante fuerza, presión o intimidación, a sus actividades o a su voluntad o a la ley.

Inconocer con base en estereotipos de género, la realización de actividades distintas a las atribuciones propias de la representación política, cargo o función.

OBSERVATORIO
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
DE LOS FENÓMENOS SOCIALES

OBSERVATORIO
DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
DE LOS FENÓMENOS SOCIALES

LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL EJERCICIO DE UN CARGO PÚBLICO PODRÍA SER PERPETRADA POR:





6. Cápsulas informativas para difundir los Derechos Políticos-Electorales y Derechos Humanos.

Con el fin de generar materiales informativos, se realizó un breve resumen sobre el Foro para la Promoción de los Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTTIQ+, organizado por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este material fue difundido en las plataformas digitales del Tribunal, destacando la importancia de la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos político-electorales de todas las personas.

7. Reporte Estadístico sobre los procedimientos sancionadores ingresados y resueltos en materia de violencia política contra las Mujeres en razón de Género.

Se elaboró un reporte estadístico sobre los *procedimientos sancionadores* ingresados y resueltos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con el objetivo de visibilizar la problemática y brindar información relevante para el análisis



y toma de decisiones en esta materia. Este documento incluye datos precisos sobre los expedientes registrados, destacando aspectos como el número de casos, la determinación de la existencia o inexistencia de infracción, y las características de las denunciantes, entre otros elementos clave.

El análisis estadístico también incorpora gráficos y tablas explicativas que permiten identificar tendencias y áreas de oportunidad para mejorar los mecanismos de atención y sanción en estos casos. Este reporte no solo fortalece la rendición de cuentas, sino que también se posiciona como un recurso fundamental para promover acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, así como para prevenir y atender la violencia política de género en el estado.

8. Elaboración de Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora

Se trabajó en la elaboración del proyecto de Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, con el objetivo de establecer las bases normativas que regulen su organización, funcionamiento y competencias. Este reglamento busca garantizar la efectiva coordinación entre las instituciones que conforman el Observatorio, promoviendo un marco jurídico que respalde las acciones orientadas a fortalecer la participación política de las mujeres y prevenir la violencia política en razón de género.

Durante el proceso, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con las instituciones integrantes para recabar información y propuestas, asegurando que el reglamento refleje las necesidades y objetivos del Observatorio. Asimismo, se incluyeron lineamientos para el manejo de redes sociales, la rotación de la presidencia y la entrega de informes periódicos, asegurando transparencia, eficiencia y un enfoque con perspectiva de género en todas sus acciones. Este reglamento será una herramienta clave para impulsar la igualdad sustantiva en la participación política en el estado de Sonora.



9. Elaboración del informe de observatorio de participación política de las mujeres en Sonora

Se elaboró el Informe Anual de Actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora para destacar la labor realizada durante la gestión del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, Dr. Vladimir Gómez Anduro en el periodo 2023-2024. Este periodo se caracterizó por un enfoque estratégico en la consolidación de acciones que impulsaran la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Entre las actividades más relevantes se encuentran:

) Capacitaciones especializadas dirigidas a las personas militantes de los partidos políticos, orientadas a la identificación, atención y denuncia de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

) Revisión y retroalimentación de protocolos internos de los partidos políticos en materia de violencia política, asegurando que cumplan con los estándares internacionales y nacionales.

) Generación de estadísticas clave, una enfocada en la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2023-2024, y otra sobre los Procedimientos Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, proporcionando un panorama integral de los avances y retos en estas áreas.

) Reestructuración y diseño del sitio web del Observatorio, en colaboración con la Unidad de Informática, para crear un espacio accesible, amigable e intuitivo que centralice información clave sobre las acciones del Observatorio. Asimismo, se actualizó el dominio oficial del sitio web a .org, fortaleciendo su identidad institucional y digital.

) Participación en eventos y foros nacionales y estatales, como el Encuentro Nacional de Observatorios, donde se promovieron sinergias interinstitucionales para cerrar las brechas de género.



) Elaboración de informes trimestrales detallando las actividades realizadas, mismos que fueron entregados al IEE Sonora para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el pacto.

Estas acciones, reflejan el compromiso del TEES con la promoción de procesos electorales inclusivos e igualitarios, así como con la erradicación de la violencia política contra las mujeres. El trabajo conjunto y los esfuerzos implementados durante este periodo contribuyen significativamente al fortalecimiento de la democracia y la igualdad sustantiva en Sonora.

Revisión, rúbrica y recomendaciones a los protocolos presentados por los partidos políticos

Como parte de las actividades realizadas en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora (OPPMS) y en seguimiento a los compromisos del Pacto Social por un Proceso Electoral Libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora desarrolló e implementó una rúbrica de revisión de los protocolos presentados por los partidos políticos en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG).

Actividades realizadas:

) **Elaboración de la rúbrica de revisión:** Se diseñó un instrumento basado en los protocolos emitidos por autoridades electorales y en los Lineamientos del INE, con el fin de estandarizar la revisión de las guías o protocolos. La rúbrica incluyó aspectos clave como:

- o Claridad y accesibilidad del lenguaje.
- o Medidas de prevención, atención, sanción y reparación.
- o Procedimientos internos para atender casos de VPMG.

Revisión y análisis: Los protocolos de los partidos políticos fueron revisados y analizados utilizando la rúbrica, identificando fortalezas y áreas de oportunidad en su contenido.

Recomendaciones específicas: Con base en lo anterior, se emitieron observaciones puntuales dirigidas a cada partido político, enfocadas en fortalecer sus protocolos y garantizar su alineación con las normativas aplicables.

g) **Retroalimentación personalizada:** Se realizaron reuniones con los representantes de los partidos políticos para presentar los resultados de la revisión y resolver dudas relacionadas con las recomendaciones emitidas.

La rúbrica permitió estandarizar el proceso de revisión de los protocolos, asegurando que los partidos políticos cuenten con herramientas efectivas para prevenir, atender y sancionar la VPMG. Estas actividades refuerzan el compromiso del TEES y del OPPMS con la promoción de la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de la participación política libre de violencia en Sonora.

Estadística de la participación política de las mujeres en proceso electoral 2023-2024

Durante el 2024, en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, se elaboró un análisis estadístico sobre la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2023-2024. Este estudio tiene como objetivo visibilizar los avances y retos en la integración de las mujeres en espacios de toma de decisiones políticas, así como fortalecer las políticas públicas que garanticen la paridad de género.

Actividades realizadas:

1. Recopilación de datos electorales:

- o Se analizaron estadísticas relacionadas con la representación de mujeres en cargos de elección popular, tales como presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones.
- o Del total de cargos electos en Sonora, el 56% fue ocupado por mujeres, lo que representa un avance significativo hacia la igualdad sustantiva.



2. Resultados destacados:

- o **Municipios con presidentas municipales:** De los 72 municipios del estado, 18 mujeres fueron electas como presidentas municipales, lo que equivale al 25% del total.
- o **Composición de las planillas municipales:** Del total de 1,192 cargos en las planillas municipales, 671 fueron ocupados por mujeres, representando el 56%.
- o **Congreso del Estado:** La LXIV Legislatura se conformó con 16 diputadas y 17 diputados, cumpliendo con la paridad de género y consolidando un equilibrio en la representación legislativa.

3. Elaboración de material visual:

- o Se generaron gráficos, infografías y tablas para presentar los datos de manera accesible y comprensible, destacando el impacto de las medidas afirmativas en los resultados obtenidos.

4. Análisis histórico:

- o Se documentó la evolución de la representación de mujeres en el Congreso local desde 2015, identificando un crecimiento constante que alcanzó su punto más alto en 2021 y mantuvo una distribución equilibrada en 2024.

Este informe estadístico refuerza la importancia de las medidas afirmativas y de paridad implementadas por las instituciones electorales y validadas por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora. La difusión de estos resultados promueve la sensibilización de la ciudadanía sobre la relevancia de garantizar la igualdad de género en los procesos democráticos y fomenta el diseño de estrategias para mantener y ampliar estos avances en el futuro.



3.3 Acciones de Transparencia

En este apartado se informa el trabajo realizado en materia de transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de esta institución durante este ejercicio.

También se presentan las acciones realizadas para cumplir con las responsabilidades señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y de todas aquellas disposiciones normativas que regulan la materia para el Tribunal Estatal Electoral de Sonora en su carácter de sujeto obligado.

En seguimiento a la línea de acción 3.1.1 del Programa de Gestión Institucional 2023-2025 que establece que el Tribunal deberá “Diseñar e implementar una política institucional para el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de transparencia”, se llevaron a cabo diversas reuniones con las diferentes áreas que integran el Tribunal para homologar criterios con la finalidad de generar la información que, como sujeto obligado, se debe publicar dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y la página web del Tribunal.

Con una periodicidad trimestral, se llevó a cabo la publicación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la página web del Tribunal, de la información que se encuentra como obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 81, 83 BIS y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Adicionalmente, de manera proactiva y como una estrategia para sumarnos a los esfuerzos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales junto con la organización internacional World Justice Project y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, en lo que específicamente conocemos como “Métrica de Justicia Abierta”, este Tribunal incorporó dentro de la Plataforma



Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia institucional, las plantillas que derivan de las fracciones que se detallan a continuación:

Artículo 73	Fracción	Descripción
	I	Las tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación o en la Gaceta respectiva de cada tribunal administrativo, incluyendo, tesis jurisprudenciales y aisladas
	III	Las versiones estenográficas de las sesiones públicas.
	IV	La relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los jueces y magistrados.

En este rubro, el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo la verificación de las obligaciones de transparencia mencionadas con anterioridad, correspondiente al primer y segundo trimestre del presente ejercicio, emitiendo un porcentaje de cumplimiento de 94.79% por lo que, después de la revisión y, una vez atendidas las recomendaciones del verificador, este Tribunal cuenta con un porcentaje de cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia de 100%.

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información, es importante resaltar que, previo a la presente administración de este Tribunal, se tenía la asignación pendiente de atender a cabalidad el total de solicitudes de acceso a la información pública, tal y como se detalla en el siguiente recuadro:



Tabla 9. Solicitudes de acceso a la información recibidas en el TEES 2016-2022

Año	Número de solicitudes recibidas	Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes pendientes de atender
2016	7	7	0
2017	6	6	0
2018	6	6	0
2019	8	8	0
2020	44	44	0
2021	19	1	18
2022	48	4	44
Total	138	76	62

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

Durante el periodo de 2016 al 2022 se recibieron 138 solicitudes de información de las cuales solamente se atendieron 76 que representan el 55%.

A diferencia de la actual gestión, en donde la prioridad ha sido atender cada una de las solicitudes recibidas, en este contexto, durante estos dos años se atendieron las 101 solicitudes que se presentaron.

Tabla 10. Solicitudes de acceso a la información recibidas en el TEES 2023-2024

Año	Número de solicitudes recibidas	Número de solicitudes atendidas	Número de solicitudes pendientes de atender
2023	43	43	0
2024	58	58	0
Total	101	101	0

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES



En el último año, el Tribunal Estatal Electoral de Sonora recibió un total de 58 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron atendidas en su totalidad, obteniendo un 100% de atención, según como se especifica a continuación:

Tabla 10a. Solicitudes recibidas y atendidas en 2024

Aceptadas	Rechazadas	Declinadas
58	0	5

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

De las 58 solicitudes a todas se le dio respuesta, en este sentido no se presentaron de carácter “Confidencial”, “Reservadas”, “Inexistentes” ni de “Datos personales”

Tabla 10b. Solicitudes por mes

Mes	Cantidad
Enero	5
Febrero	4
Marzo	4
Abril	4
Mayo	7
Junio	4
Julio	0
Agosto	5
Septiembre	9
Octubre	7
Noviembre	4
Diciembre	5
Total	58

Tabla 10c. Medio de recepción

Medio de recepción	Cantidad
Plataforma Nacional de Transparencia	58
Correo electrónico	0
Verbal (personalmente)	0
Teléfono	0
Por escrito	0
Otros (especifique)	0

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES



El Tribunal Estatal Electoral de Sonora en cumplimiento con lo establecido en el artículo 23, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, cuenta con un Comité de Transparencia que está conformado por los siguientes integrantes:

Tabla 11. Personal que integra el Comité de Transparencia del TEES

Función	Nombre	Puesto
Presidente	Abraham Yeomans Orozco	Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria	Nora Isabel Quintero Rodríguez	Asistente Administrativo
Integrante	Joel Ramos Rodríguez	Subcoordinador Jurídico
Integrante	Carlos Eduardo Kitazawa Tostado	Subcoordinador de Archivo
Integrante	Francis Celeste Ruíz López	Auxiliar de Recursos Materiales

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

Durante el ejercicio que se informa, el Comité de Transparencia llevó a cabo un total de veintiséis sesiones, en concordancia con el siguiente calendario:

Tabla 12. Sesiones del Comité de Transparencia del TEES en el año 2024

Fecha	Tipo	Orden del Día
15/01/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-TP-18/2023 y Acumulados JDC-PP-19/2023 y JDC-SP-20/2023.) Aceptación y protesta del cargo a los nuevos integrantes.) Clausura de la sesión.
30/01/2024	Ordinaria	) Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.) Informe Trimestral de Actividades por parte del Presidente del Comité de Transparencia.) Propuesta de Convenio de Colaboración entre el Tribunal Estatal Electoral de Sonora y el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.) Aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.



		) Asuntos generales.) Clausura.
06/02/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-SP-06/2021.) Asuntos generales.) Clausura.
01/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente RA-PP-02/2024.) Asuntos generales.) Clausura de la sesión.
05/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente RA-TP-01/2024.) Asuntos generales.) Clausura de la sesión.
06/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quorum legal.) Aprobación, en su caso, de los proyectos de versiones públicas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, por lo cual, se anexa una relación con las publicaciones correspondientes, mismas que se seccionan en Listas de Acuerdos, Convocatorias y Resoluciones.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
08/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-SP-04/2022.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
12/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-TP-18/2023 Y ACUMULADOS (JDC-PP-19/2023 Y JDC-SP-20/2023).) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
14/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente RA-PP-02/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
27/03/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-PP-05/2024.



		) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
01/04/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-PP-08/2024.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-SP-06/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
25/04/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-SP-06/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
06/05/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-PP-01/2023.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
20/05/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-PP-13/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
30/05/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-TP-23/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
10/06/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JDC-PP-05/2024.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente JE-TP-03/2024 y ACUMULADO JE-PP-04/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
11/06/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente RA-TP-19/2024 y ACUMULADO JDC-TP-23/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.



08/08/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-TP-03/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
20/08/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-PP-04/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
22/08/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-TP-02/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
31/10/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-PP-04/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
13/11/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-TP-03/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
19/11/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-TP-05/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
05/12/2024	Ordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-PP-06/2024.) Presentación del Reporte anual de Solicitudes de Acceso a la Información con corte al 30 de noviembre de 2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
09/12/2024	Extraordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Aprobación, en su caso, del proyecto de Versión Pública del expediente PSVG-SP-07/2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.



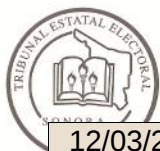
13/12/2024	Ordinaria	) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.) Presentación del Reporte anual de Solicitudes de Acceso a la Información con corte al 13 de diciembre de 2024.) Asuntos Generales.) Clausura de la sesión.
------------	-----------	--

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

En apego a lo establecido en el artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, así como en lo previsto en el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece la garantía de prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida, el Pleno del Tribunal instruyó a la Unidad de Transparencia para que emitiera la “Versión Pública” de las diferentes determinaciones de éste, según el siguiente detalle:

Tabla 13. Publicaciones en Versiones Públicas de diferentes documentos dictados en expedientes del índice de este Tribunal en el año 2024, protegidos con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Fecha	Nombre del Asunto	Expediente
15/01/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-TP-18/2023 y acumulados (JDC-PP-19/2023 y JDC-SP-20/2023)
06/02/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-SP-06/2021
01/03/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-SP-02/2023
05/03/2024	Recurso de Apelación	RA-TP-01/2024
08/03/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-SP-04/2024



12/03/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-TP-18/2023 y acumulados (JDC-PP-19/2023 y JDC-SP 20/2023)
14/03/2024	Recurso de Apelación	RA-PP-02/2024
27/03/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-PP-05/2024
01/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-PP-08/2024
	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-SP-06/2024
25/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-SP-06/2024
06/05/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-PP-01/2023
20/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-SP-13/2024
30/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-TP-23/2024
10/06/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	JDC-PP-05/2024
11/06/2024	Recurso de Apelación	RA-TP-19/2024 y acumulado JDC-TP-23/2024
08/08/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-TP-03/2024
20/08/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSGV-PP-04/2024
22/08/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-TP-02/2024
31/10/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-PP-04/2024
13/11/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-TP-03/2024
19/11/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-TP-05/2024



05/12/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-PP-06/2024
09/12/2024	Procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	PSVG-SP-07/2024

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

Asimismo, y en atención a la solicitud expresa por el Dr. Vladimir Gómez Anduro, Magistrado Presidente de este Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES), se emitieron las versiones públicas que a continuación se detallan:

Tabla 14. Lista de Acuerdos

Año 2023						Año 2024
16-dic	24-oct	13-jun	12-abr	20-feb	16-ene	31-ene
13-dic	10-oct	12-jun	05-abr	16-feb	13-ene	24-ene
09-dic	06-oct	09-jun	31-mar	15-feb	11-ene	20-ene
06-dic	04-oct	05-jun	30-mar	10-feb	02-ene	09-ene
05-dic	02-oct	02-jun	29-mar	07-feb		
01-dic	30-ago	31-may	15-mar	31-ene		
29-nov	29-ago	30-may	10-mar	27-ene		
25-nov	24-ago	24-may	06-mar	25-ene		
22-nov	15-ago	17-may	03-mar	23-ene		
16-nov	11-ago	08-may	28-feb	20-ene		
07-nov	27-jun	25-abr	27-feb	19-ene		
06-nov	23-jun	20-abr	23-feb	18-ene		

Convocatorias	
2023	19-jun

Resoluciones	
2023	PSVG-PP-01/2023
	Acuerdo Plenario PSVG-SP-02/2023

Fuente: Unidad de Transparencia del TEES

Lo anterior, con el fin de que se protejan los datos personales correspondientes de dichos documentos enlistados acorde con los artículos 3, fracción VII y 22, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del



Estado de Sonora, así como en atención a lo que establece el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y se eliminen las calificativas denunciadas, pues sólo son útiles para el análisis del acto reclamado.

En relación al diseño e integración del Manual de Procedimientos del Tribunal, la Unidad de Transparencia elaboró los siguientes procedimientos:

-) Atención de solicitudes de acceso a la información.
-) Integración, revisión y publicación de las obligaciones en materia de transparencia.

3.4 Acciones de recursos financieros, humanos y materiales

En este apartado se presentan las actividades realizadas por la Coordinación General de Administración.

Este informe refleja el compromiso de nuestra institución con la excelencia, la transparencia y con la búsqueda por brindar un servicio público de calidad, en este sentido, lo que se busca es eficientizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a través de su óptima utilización, fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y control interno.

Contabilidad

En materia de recursos financieros se trabajó para fortalecer las capacidades institucionales en áreas clave como la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas. En el ámbito financiero y presupuestal, su relevancia radica en garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos. Al respecto, los resultados de las auditorías practicadas por entes ajenos a la institución reflejan que los recursos,



fueron ejercidos con responsabilidad y transparencia. Además, que se atendieron las normativas vigentes y la correcta aplicación de los principios contables y presupuestarios, fundamentales para la planificación financiera. En este sentido, la eficiente asignación de recursos y la definición de prioridades y metas fueron elementos esenciales para alcanzar los objetivos institucionales de manera efectiva.

El informe presentado se enmarca dentro de la Operación de la Estrategia 3.1, del Programa de Gestión Institucional 2023-2025. Estas acciones fueron diseñadas para garantizar una administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución. Asimismo, los resultados alcanzados reflejan la ejecución

efectiva de las estrategias trazadas, asegurando que cada actividad contribuya de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la operación del Tribunal Estatal Electoral, maximizando los recursos disponibles y optimizando los procesos internos.

En la línea de acción 3.1.2 se establece la necesidad de “Diseñar e implementar una política institucional para el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de fiscalización”, durante el ejercicio fiscal, se elaboraron cuatro informes trimestrales, los cuales son documentos detallados que presentan información actualizada sobre la situación económica, los ingresos, los egresos y las finanzas de la institución. Su relevancia radica en que proporcionan datos clave sobre los recursos generados y su aplicación, además de evaluar los avances alcanzados en los programas y metas establecidas. Asimismo, permiten realizar comparaciones del desempeño económico en relación con trimestres anteriores.

También, se llevaron a cabo actividades de atención, seguimiento y resolución relacionadas con observaciones derivadas de auditorías efectuadas por organismos fiscalizadores. En este sentido, una única observación señalada en el Informe Individual de Auditoría Integral realizado a este Tribunal por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), habiendo sido solventada en el Informe de



resultados, destacando las cero observaciones y cero recomendaciones en el ejercicio fiscal.

Además de dejar en cero el número de observaciones sin solventar, también, era relevante mejorar los resultados de las auditorías del desempeño de la cual se derivan las Recomendaciones, en el año 2022 quedaron plasmadas 17. Gracias al trabajo realizado por las diferentes unidades que integran esta institución, el año 2023 no se le determinó ni una sola Recomendación.

Imagen 1: Recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño al TEES 2023



Fuente: ISAF. En línea: <https://www.isaf.gob.mx/informes/informes-cuenta-actual-detalle/11176>

Además, se obtuvieron resultados favorables en las auditorías realizadas por el Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEvAC) en diversas áreas de fiscalización. Cabe mencionar que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) auditó el ejercicio fiscal 2023, aunque los resultados de esta revisión están en proceso de emisión.

Es importante resaltar el resultado del 98% del indicador: *Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual*; esto fue logrado gracias al cumplimiento de las metas establecidas por el área jurisdiccional, así como del resultado de una adecuada programación y ejecución del gasto, lo cual fue esencial



para la mantener en óptimas condiciones la operación de las distintas áreas del Tribunal Estatal Electoral. Al respecto, en el año 2023 el resultado fue de 97.5 y en 2022 fue del 14.2%.

Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos es esencial para fomentar la colaboración y la convivencia en armonía entre el personal, en administraciones anteriores se habían presentado errores en el cálculo de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por lo que se analizó el cálculo de impuestos en las percepciones del personal (ISR e ISSSTESON), al respecto se identificó la forma de retención de ISSSTESON, misma que fue autorizada en Acta de Pleno de fecha 30 de noviembre de 2023. De igual forma, se elaboró un documento informativo del personal y se fomentó el cumplimiento de la declaración patrimonial.

Asimismo, se ha dado seguimiento al convenio con ISAF observación 2022, entregando reporte trimestral comprometido esto con el fin de subsanar los adeudos pendientes con el ISSSTESON.

Por otra parte, para eficientar la gestión de los recursos humanos, se mantiene el seguimiento al control de asistencia y puntualidad del personal mediante el uso del reloj checador, el seguimiento de altas y bajas ante ISSSTESON y Declaranet. Además, se realizó el seguimiento al control de expedientes de empleados, con el objetivo de asegurar su adecuada integración, el cual se tiene un avance del 97%.

Recursos Materiales

El área de Recursos Materiales desempeñó un papel fundamental durante 2024 al implementar diversas acciones orientadas a optimizar la gestión de insumos, bienes y servicios necesarios para el funcionamiento eficiente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. Entre estas acciones se incluyeron la planificación presupuestaria, la



administración de inventarios y el fortalecimiento de los procesos de adquisición, garantizando así un uso responsable y transparente de los recursos públicos.

Con el fin de contribuir a mantener el Sistema de Resguardo de Bienes Muebles y Control de Inventarios se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones 2024: Esta acción facilitó una planificación precisa para la adquisición de estos recursos, promoviendo una asignación financiera más eficiente y alineada con las necesidades reales. Este enfoque mejoró la gestión presupuestaria, ajustándola a las demandas operativas de cada área. Además, este proceso garantizó coherencia entre las necesidades identificadas y las asignaciones presupuestarias reales, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en el manejo financiero.

También se actualizaron los Lineamientos y políticas para el ejercicio del gasto del TEES realizando ajustes significativos en los lineamientos vigentes, incorporando las disposiciones más recientes del marco presupuestal estatal. Actualmente, el proceso registra un avance del 85%, ya que las actualizaciones están en etapa de revisión por parte de las áreas administrativas involucradas, asegurando un análisis integral y consensuado.

En la atención a solicitudes mediante formatos de requisición, las adquisiciones y suministros se llevaron a cabo mediante un proceso formalizado, garantizando que los usuarios confirmaran su satisfacción con los productos y servicios recibidos. Esto fomentó una mayor transparencia y una mejor coordinación entre las necesidades reales y la gestión de recursos. De un total de 165 requisiciones de materiales y suministros, se logró cumplir con la entrega del 98% de lo solicitado por las diferentes áreas del Tribunal.

En cuanto al registro de activos fijos: Los bienes adquiridos durante 2024 fueron debidamente registrados en el sistema de inventarios, asignándoles los protocolos de resguardo correspondientes. Esta gestión permitió un control eficiente de su ubicación y estado, garantizando su protección y promoviendo un uso óptimo. En total, se realizaron 13 registros de activo fijo.



También se dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, lo que permitió optimizar su vida útil y reducir los costos operativos mediante la disminución de tiempos de inactividad no planificados. Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo un total de nueve servicios a los vehículos oficiales del Tribunal, priorizando la eficiencia en su desempeño y garantizando su disponibilidad para el cumplimiento oportuno de las actividades institucionales.

Con el fin de realizar una proyección objetiva de las necesidades anuales de materiales y suministros, se realizó un análisis detallado de los consumos históricos, así como la identificación de las necesidades específicas de las áreas, garantizando que la proyección refleje de manera precisa los requerimientos institucionales para el próximo ejercicio fiscal.

La gestión interna del Tribunal Estatal Electoral es fundamental para asegurar un sistema judicial electoral equitativo y eficaz. La administración de recursos con transparencia en adquisiciones y salvaguarda de activos mejora la eficiencia y se optimiza el gasto lo que contribuye a una mayor confianza ciudadana en el Tribunal.

3.5 Acciones de Capacitación

Este proceso electoral significó un incremento notable en la carga laboral, tanto para el personal jurisdiccional como para el personal administrativo, debido a las exigencias propias de los comicios y la responsabilidad de garantizar un proceso transparente, ágil y conforme a los principios democráticos.

En ese contexto, la capacitación jugó un papel crucial para mantener el desempeño eficiente y la calidad en la toma de decisiones. A pesar del intenso ritmo de trabajo impuesto por las tareas electorales, el Tribunal priorizó el fortalecimiento de las competencias de su personal mediante, conferencias, foros, talleres, cursos, diplomados y/o programas de formación continua y especializada. Esto permitió enfrentar los desafíos inmediatos del proceso electoral, y de la misma manera,



consolidar una base de conocimientos que beneficiará la operación futura de este Tribunal.

A continuación, se describen las acciones realizadas:

Durante el año se promovieron cursos, conferencias, maestrías, especialidades, talleres, master class, así como otras actividades que ofrece la Escuela Judicial

Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De igual forma, se promovieron diferentes cursos de interés para el personal administrativo y jurisdiccional de diferentes instancias o autoridades locales, estatales y federales.

En el año se promovieron 74 acciones de capacitación y se realizaron 10 eventos de capacitación. Los eventos fueron tanto para el personal jurisdiccional como para el personal administrativo.

Tabla 15. Relación de eventos de capacitación y difusión

FECHA	EVENTO	PONENTE	LUGAR
20 de febrero	Taller: Sensibilización de cáncer de cuello uterino y virus del papiloma humano.	Dra. Merissa Jaime Díaz.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
01 de marzo	Jornada Electoral Juvenil	Lic. Aida Karina Muñoz Martínez.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
04 de marzo	Conferencia: Feminicidio juzgar con perspectiva social.	Magistrada Ailett García Cayetano.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
11 de abril	Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral.	Varios ponentes.	Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Sonora.
12 de abril	Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+	Varios ponentes.	Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Sonora.
27 de junio	Conferencia: Depresión funcional.	Mtra. Hilda María de Hoyos Sánchez.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
22 de noviembre	La evolución de la jurisprudencia electoral 2014-2024.	Dr. Francisco Javier Acuña Llamas.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
28 de noviembre	Conferencia: Manejo de estrés y emociones.	Psicóloga Diana María Castro Frago.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
04 de diciembre	Conferencia: Introducción al feminismo y protocolo de actuación SALVA.	Lic. Martha Barreda Sánchez.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.



05 de diciembre	Conferencia: Documento de seguridad.	Lic. Francisco Mendoza Canchola.	Pleno del Tribunal Estatal Electoral.
-----------------	--------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

Fuente: Coordinación de Capacitación del TEES

Durante el 2024, el personal adscrito al área jurisdiccional del TEES tuvo un promedio de 31 horas de capacitación, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 16. Promedio de horas de capacitación del personal jurisdiccional del TEES en 2024

Personal Jurisdiccional	
Número de Personas trabajadoras	26
Total de horas	807
Promedio	31.04

Fuente: Coordinación de Capacitación del TEES

Por otra parte, el personal administrativo logró un promedio de 44 horas.

Tabla 17. Promedio de horas de capacitación del personal administrativo del TEES en 2024

Personal Administrativo	
Personas trabajadoras	22
Total de horas	969
Promedio	44

Fuente: Coordinación de Capacitación del TEES

En promedio, durante el año 2024, el personal de TEES tuvo 37 horas de capacitación en temas que fortalecieron sus aptitudes para desempeñar sus funciones.



Tabla 18. Promedio de horas de capacitación del personal del TEES en 2024

Personal del TEES	
Personas trabajadoras	48
Total de horas	1,776
Promedio	37

Fuente: Coordinación de Capacitación del TEES

3.6 Acciones de Comunicación

En el año 2024, se difundieron las actividades del Tribunal Estatal Electoral, para conocimiento de la sociedad sonorense en su carácter de institución abierta, comprometida con garantizar el acceso a la justicia y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Se llevaron a cabo diversas estrategias de comunicación, utilizando principalmente los medios digitales con los que cuenta este órgano jurisdiccional, con el fin de difundir mensajes claros y directos a la población, actores políticos y partidos, informando sobre las funciones que desempeña esta institución en el ámbito electoral.

En este sentido, se realizaron publicaciones en plataformas digitales, tales como las que se enlistan a continuación:

1. Se compartieron 83 efemérides en las redes sociales del Tribunal.
2. Se realizaron 61 publicaciones correspondientes a campañas mensuales en colaboración con la Unidad de Género.
3. Se difundieron 38 avisos con enlaces para la visualización de sesiones públicas en vivo y 16 publicaciones relacionadas con audiencias de juicio.
4. Se publicaron comunicados oficiales.
5. Se registraron 49 publicaciones sobre la participación en eventos externos o realizados dentro del Tribunal.
6. Se difundieron 27 publicaciones sobre convocatorias externas.



7. Se realizaron 20 publicaciones relacionadas con la convocatoria del Spot de Televisión Juvenil 2024.

8. Se llevó a cabo una actualización continua e integral de la página web www.teeson.org.mx, en estrecha colaboración con las diferentes áreas del Tribunal.

Convocatoria Infantil

Participamos en la difusión de la séptima edición de la convocatoria del Tribunal Electoral Infantil 2024, organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el IIN-OEA. En esta edición, Sonora se destacó por su participación en la I Circunscripción, obteniendo como resultado un ganador de San Luis Río Colorado, por segundo año consecutivo.

Convocatoria del Spot de Televisión Juvenil 2024:

Por segundo año consecutivo el TEES lanzó la Convocatoria del Spot de Televisión Juvenil 2024, sin embargo, varios factores inhibieron la participación de los jóvenes. En primer lugar, la Universidad con mayor participación en ediciones anteriores entró en huelga durante aproximadamente un mes, lo que limitó la disponibilidad de los estudiantes para involucrarse en el proceso. Además, el contexto del proceso electoral generó distracciones y compromisos adicionales para los jóvenes, lo que redujo su capacidad de participar. Por otro lado, en otras universidades, el interés de participación del alumnado fue bajo. Debido a ello, se canceló la convocatoria con el objetivo de reprogramarla buscando generar condiciones más favorables para fomentar una mayor participación estudiantil.

3.7 Acciones de Informática

La función principal de la Unidad Técnica de Informática es brindar soporte técnico a equipos tecnológicos, además de brindar servicios a las áreas que así lo requieran, ya que el personal, para realizar sus labores, requiere de uno o varios recursos tecnológicos.



El respaldo de la información jurisdiccional y administrativa generada por el Tribunal garantiza su conservación y disponibilidad. Además de servir como evidencia ante los diferentes entes de auditoría a los que, como organismo público, somos sujetos obligados.

Asesoría y soporte técnico

Se brindó asesoría y soporte técnico al 100% del personal de las diferentes áreas que lo solicitaron. Esto tuvo como objetivo agilizar las tareas asignadas por los titulares de cada área y por la Presidencia. Se llevó un registro detallado en una bitácora que incluye la fecha, área solicitante, nombre del solicitante, tipo de servicio, y observaciones específicas sobre las acciones realizadas.

Diagnóstico y renovación de equipos

En coordinación con Recursos Materiales, se realizó un diagnóstico para identificar los equipos con mayor antigüedad, con el propósito de planificar la renovación de aquellos que están obsoletos o próximos a serlo. Esta información fue proporcionada a la Coordinación General de Administración para evaluar la posibilidad de su sustitución. Como resultado, se adquirieron nuevos equipos para el Área del Órgano Interno de Control y Secretaría General, reemplazando dispositivos obsoletos.

Mantenimiento preventivo y correctivo

Se llevaron a cabo servicios preventivos y correctivos de los bienes informáticos del Tribunal en las fechas programadas, asegurando su óptimo funcionamiento. Las solicitudes prioritarias de los usuarios también fueron atendidas de manera oportuna para garantizar la continuidad operativa.

Respaldo de información

Se respaldó información crítica de diversos sistemas administrativos y jurisdiccionales, incluyendo: Software de administración y armonización contable; y Software CONTPAQ para contabilidad y nóminas. Además del Portal institucional, que aloja información jurisdiccional, de transparencia, y actividades relacionadas con eventos interinstitucionales.



3.8 Acciones de Planeación

En materia de planeación, durante el año 2024 se realizaron actividades para mejorar los procesos de trabajo al interior de la institución, así como para dar seguimiento a la implementación de los Programas Anuales de Trabajo de las distintas áreas que conforman al Tribunal. Lo anterior con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas que se encuentran plasmadas en el Programa de Gestión Institucional 2023-2025.

De esta manera, se desarrollaron actividades para crear o actualizar instrumentos normativos en materia de planeación como son el Manual de Procedimientos, Programa Anual de Austeridad 2025 y los Lineamientos de Ejecución de las Intervenciones Públicas del Tribunal Estatal Electoral de Sonora 2025, entre otros. También, se dio seguimiento al cumplimiento a las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Programa Operativo Anual (POA) 2024.

Elaboración y actualización de instrumentos normativos en materia de planeación

) *Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Tribunal Estatal Electoral 2025*; atendiendo los principios de disciplina presupuestal, racionalidad, austeridad, ahorro, transparencia, eficacia y eficiencia en alineación a la política del Gobierno del estado de Sonora, en compromiso con la rendición de cuentas y el correcto uso de los recursos.

) *Lineamientos de Ejecución de las Intervenciones Públicas del Tribunal Estatal Electoral de Sonora 2025*; para establecer las disposiciones que guiarán los criterios bajo los cuales será implementada la intervención pública para lograr los objetivos garantizando la justicia electoral con los niveles de eficiencia y eficacia esperados.

) *Manual de Organización del Tribunal Estatal Electoral*; en el mes de enero se publicó el Manual de Organización del TEE. En este documento se establecen las funciones de cada una de las áreas que conforman el TEE.

) *Manual de Procedimientos*; documento que integra los principales procedimientos que desarrollan las unidades administrativas en el cumplimiento de sus funciones.



Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados. Como parte de los reportes trimestrales se realizaba una evaluación de los indicadores de la MIR y los de Programa Operativo Anual con el fin de conocer el porcentaje de avance de las metas. La evaluación de la MIR y el Programa Operativo Anual nos permite conocer el porcentaje de cumplimiento. Al respecto, se siguieron los criterios emitidos por el Instituto de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Sonora.

4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este apartado se presentan los resultados que se lograron en el 2024 de los indicadores del Programa de Gestión Institucional 2023-2025, la Matriz de Indicadores de Resultados y los del Programa Operativo Anual 2024.

Programa de Gestión Institucional

Respecto al Programa de Gestión Institucional (PGI), este consta de 14 indicadores, los cuales permiten medir el cumplimiento de las metas programadas. Conforme la tabla 19, solamente en uno de éstos, se obtuvo un desempeño inferior a la línea base 2022.

Tabla 19. Indicadores de los Objetivos del Programa de Gestión Institucional

Programa de Gestión Institucional			
Nombre del Indicador	Línea base	Resultados	
	2022	2023	2024
Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado	176 días	49 días	65 días
Promedio de días de resolución de los medios de impugnación, juicio y procedimientos sancionadores	13.2 días	11.5 días	8 días
Promedio de días en los que se tramita la admisión de los medios de impugnación	9.9 días	11.2 días	13 días
Promedio de días en los que se dicta auto de recepción de los medios de impugnación sometidos a consideración del Tribunal	1.63 días	1.95 días	1.22 días
Porcentaje de avance en el proceso de implementación del Sistema Institucional de Archivo	N/D	35%	45%



Porcentaje de avance en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales	N/D	45%	50%
Promedio de horas de acciones de capacitación cursadas por el personal jurisdiccional	21.72 h/pers	44.3 h/pers	31 h/pers
Porcentaje de datos abiertos derivados de la implementación del Programa de Gestión Institucional publicados en la página de Internet del Tribunal	0%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	77.77%	90%	94%
Porcentaje de personal capacitado en materia de responsabilidades conforme a los sistemas anticorrupción estatal y nacional.	N/D	82%	82%
Porcentaje de personal capacitado en materia de obligaciones de Transparencia	N/D	100%	100%
Porcentaje de observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública solventadas dentro del término legal.	64%	100%	100%
Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual (POA)	14.22%	97%	98%
Promedio de horas de acciones en materia de capacitación cursadas por el personal administrativo	22.04 h/pers	28.95 h/pers	44 h/pers
N/D= NO DISPONIBLE			

Fuente: Coordinación de Planeación del TEES

De los indicadores del PGI resalta el “Promedio de días en los que declara que las resoluciones han causado estado” ya que se logró reducir en más de 100 días, es decir, de 176 que tenía en 2022 se pasó 65 en 2024; de igual forma, el “Promedio de días de resolución de los medios de impugnación, juicio y procedimientos sancionadores” se redujo de 13 a 8 días. También se redujo el indicador “Promedio de días en los que se dicta auto de recepción de los medios de impugnación sometidos a consideración del Tribunal” aun y cuando el 2022 fue un año ordinario y el 2024 fue periodo electoral.

Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados 2024

La MIR 2024 del Tribunal se conformó por una batería de 10 indicadores, en 8 se logró un resultado del 100% y solamente en 1 se tuvo un desempeño por debajo de 80%, como se muestra en la siguiente tabla.



Tabla 20. Matriz de Indicadores de Resultados 2024

Nombre del indicador	Línea Base	Meta	Resultado
	2023	2024	
Promedio de días de resolución de los medios de impugnación, juicios orales y procedimientos sancionadores	14.3 días (2021)	14 días	175%
Promedio de días en los que emite el auto en el que se declara que la resolución ha causado estado	176 días (2022)	165 días	253%
Porcentaje de medios de impugnación, procedimientos sancionadores y juicios orales atendidos en tiempo y forma	100%	100%	100%
Promedio de días en los que se admiten los medios de impugnación	11.3 días (2021)	11 días	84.7%
Porcentaje de cumplimiento de las metas del programa anual de trabajo de la Unidad de Género 2024	ND	80%	100%
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	77.7% (2022)	89.4%	100%
Porcentaje de avance del programa anual de trabajo de la Coordinación General de Administración	ND	87.5%	100%
Promedio de horas de capacitación cursadas por el personal del tribunal	37.6 horas	50 horas	74%
Informe del 100% de solventación de las observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública dentro del término legal	75% (2022)	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas y de gestión de la matriz de indicadores de resultados y del programa operativo anual	14.3%	80%	100%

ND= No Disponible

Fuente: Coordinación de Planeación del TEES

Siguiendo los criterios emitidos por el Instituto de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Sonora para la evaluación de la MIR el resultado es de 98%.

Programa Operativo Anual 2024 del TEES

El Programa Operativo Anual es el instrumento que permite medir el cumplimiento de las metas programadas en el año conforme a presupuesto autorizado. En general, se considera como una gestión efectiva cuando se tiene un cumplimiento de al menos el 80% de las metas programadas de cada uno de los indicadores. En este sentido, el



POA 2024 del TEES se conformó con una batería de 13 indicadores, de los cuales en 10 se logró un resultado del 100%, en uno el resultado fue del 84% y del 92% en el

otro. Solamente en el indicador “Promedio de horas de capacitación cursadas por el personal del Tribunal” se tuvo un desempeño inferior al 80%.

Tabla 21. Resultados de los indicadores del Programa Operativo Anual 2024

Actividad	Entregable	Programación				Meta Anual	Avance
		I	II	III	IV		
Informe de cumplimiento del 100% de admisión a medios de impugnación	Informe					4	100%
Informe de actividades del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral	Informe					4	100%
Promedio de días en los que se admiten los medios de impugnación	Reporte	N A	N A	N A		11 días	84.7%
Informe de avance en la implementación del sistema institucional de archivo	Reporte	1	1	1	1	4	100%
Informe de 100% de expedientes tramitados en tiempo y forma	Informe	1	1	1	1	4	100%
Informe de avance del programa de adquisición, actualización y mantenimiento de equipo de cómputo e infraestructura informática	Reporte, bitácora	1	1	1	1	4	100%
Porcentaje de avance Programa Anual de Trabajo de la Coordinación General de Administración	Informe de metas por área	8/8	8/8	8/8	8/8	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento de las metas del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género	Informe de metas	3/3	3/3	3/3	3/3	100%	100%
Informe de atención a litigios en los que el Tribunal sea parte	Informe		1	1	1	4	100%



Promedio de horas de capacitación cursadas por el personal del tribunal	Reporte			0	2,400 /48	50 hr	74%
Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Comunicación y Vinculación	Informe de metas			3	4	14	100%
Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.	Informe POA	6/8	6/8	6/8	11/13	84.6%	92.3%
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Reporte	68/85	70/85	73/85	76/85	89.4%	105%

Fuente: Coordinación de Planeación del TEES

En general se lograron resultados favorables tanto en los indicadores del PGI 2023-2025 como en los de la MIR y el POA 2024, lo que nos compromete culminar la actual Administración de esta institución con el 100% de cumplimiento de los indicadores del Programa de Gestión Institucional del Tribunal.



5.- GLOSARIO

Administración adjetiva. Son las áreas administrativas a cargo de la función adjetiva de una organización, sin las cuales resultaría imposible llevar a cabo la función sustantiva. En el Tribunal esta administración se compone de coordinaciones y unidades administrativas.

Administración sustantiva. Son las áreas administrativas a cargo de la función sustantiva de una organización, por lo tanto, son las áreas a través de las cuales una organización logra los objetivos de su función social. En el ámbito de la administración sustantiva, el Tribunal cuenta con tres magistraturas y una Secretaría General.

Capacidades Institucionales. Componentes de la gestión institucional con los que cuenta una organización para llevar a cabo su función social y cumplir con sus objetivos de manera efectiva y eficiente.

Estrategias. Conjunto de acciones que se diseñan e implementan por una organización con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora detectadas a través de un diagnóstico del desempeño de sus áreas adjetivas y sustantivas.

Evaluación. Es el análisis sistemático y objetivo de los programas para determinar su congruencia y analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Función adjetiva. Son las actividades organizacionales subyacentes, o que sirven de apoyo, a las actividades sustantivas y son necesarias en todas las organizaciones. En el Tribunal éstas consisten en: planeación, organización, dirección coordinación y presupuestación.

Función constitucional del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. Es la función social del Tribunal, establecida en el artículo 22 de la Constitución local, consistente en la Impartición de justicia en materia electoral en el estado de Sonora.

Función sustantiva. Son las actividades organizacionales orientadas al cumplimiento de la función social o razón de existencia de una organización pública, social o privada. En el caso del Tribunal, se trata de aquellas actividades organizacionales dirigidas al cumplimiento de su función constitucional de impartir justicia en materia electoral en el estado de Sonora.



Gobernanza electoral. Se define como la relación entre los actores políticos y las autoridades electorales, en el marco de un proceso comicial competitivo con reglas conocidas y procedimientos adoptados por los participantes.

Indicadores. Son la expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Líneas de acción. Son la expresión concreta de cómo la organización se propone alcanzar los objetivos institucionales.

Meta. Dimensionamiento cuantitativo del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados. Es la herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Objetivo. Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.

Objetivos institucionales. Son los resultados que la institución desea alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos en un tiempo determinado.

ODS. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Son el corazón de la Agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. En conjunto, prevén que los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

Oportunidades de mejora. Espacios de acción detectados en una organización para minimizar el efecto de los problemas y atacar sus causas.

PED. Plan Estatal de Desarrollo. Es el documento que precisa los objetivos estatales, estrategias, líneas de acción y prioridades del desarrollo integral del Estado.



PGI. Programa de Gestión Institucional. Es el instrumento de planeación que, conforme a sus atribuciones, deben elaborar los Organismos Constitucionales Autónomos contemplados en la Constitución local. Este programa tiene como finalidad establecer objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción cuya consecución asegure cumplir eficientemente su función social constitucional.

PND. Plan Nacional de Desarrollo. Es el documento que precisa los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, el cual contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determina los instrumentos y responsables de su ejecución; establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; asimismo, sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y rige el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Seguimiento. Es la verificación del desempeño el nivel de cumplimiento de objetivos y metas.

TEES. Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

TEPJF. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.